

Auschwitz desde las Américas. La construcción de las identidades nacionales y los procesos genocidas

Victor Eduardo Sánchez Luque ¹

¹ Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México. México

E-mail: vesluque@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-6062-7982>

Resumen: Lo sucedido en el sistema de campos de concentración del nazismo dejó bajo sospecha a toda la cultura desde la cual se engendró: la sociedad debía detenerse sobre sus restos y ruinas para reflexionar sobre las distintas vertientes que llevaron a la construcción de un sistema dedicado a la exterminación de ciertas poblaciones; pero esto no sucedió. El ansia de progreso, sumado a la necesidad de reconstruir, fue delegando al olvido estos acontecimientos; las llamadas doctrinas totalitarias (y/o fascistas) se interpretaron como una desviación histórica que había sido superada, o un fenómeno exclusivo del declive europeo que mostraba la necesidad de alejarse de sus modelos corruptos. Así Auschwitz quedaba relegado a un periodo y a un lugar determinado. Esta investigación tiene el objetivo de mostrar cómo dicho imaginario de que Auschwitz solo tiene que ver con la cultura política europea y que, a nosotros, habitantes del continente americano, no nos concierne, invisibiliza las estructuras socioculturales existentes en América, en su historia como en su presente, que llevaron al exterminio de más de 6 millones de personas. En el primer apartado se muestra el modo en que el campo de posibilidad del aniquilamiento se constituyó a partir de la lógica de lo monstruosamente otro al estigmatizar a una otredad bajo el signo de lo negativo (el bárbaro, el criminal) y cómo dichos discursos y prácticas se movilaron en la organización de la sociedad colonial de la Nueva España y la continuidad existente con las campañas antichinas de la primera mitad del siglo XX. El segundo punto se enfoca en la manera en que el concepto de

genocidio permite visualizar los procesos de construcción de la modernidad americana bajo la lógica del exterminio, desde la lucha por la independencia de Cuba hasta el proceso de reorganización nacional durante la dictadura cívico-militar argentina.

Palabras clave: Totalitarismo, México, exterminio, otredad, violencia.

Abstract: What happened in the Nazi concentration camp system cast suspicion on the entire culture from which it sprang: society should have paused amid its remains and ruins to reflect on the various strands that led to the construction of an entire system dedicated to the extermination of certain populations; but this did not happen. The desire for progress, coupled with the need to rebuild, gradually relegated these events to oblivion; the so-called totalitarian (and/or fascist) doctrines were interpreted either as a brief historical aberration that had already been overcome, or as a phenomenon exclusive to Europe's decline, merely demonstrating the need to break away from its corrupt models. Thus, Auschwitz was relegated to a specific period and place. This research aims to show how the notion that Auschwitz is solely a matter of European political culture and that it does not concern us as inhabitants of the American continent obscures the sociocultural structures—both historical and contemporary—in the Americas that led to the extermination of more than six million people. The first section shows how the field of possibility for annihilation was constituted through the logic of the monstrously other by stigmatizing otherness under the sign of the negative (the barbarian, the criminal), and how these discourses and practices were mobilized in the organization of colonial society in New Spain and in the continuity with the anti-Chinese campaigns of the first half of the 20th century. The second point highlights how the concept of genocide allows us to view the processes of constructing American modernity through the logic of extermination, from the Cuban independence struggle to the national reorganization under Argentina's civic-military dictatorship.

Keywords: Totalitarianism, México, extermination, otherness, violence.

Después de la Segunda Guerra Mundial, todo está destruido, incluida, sin saberlo, la cultura resucitada; la humanidad sigue vegetando, arrastrándose, tras sucesos a los que realmente ni siquiera los supervivientes pueden sobrevivir, sobre un montón de escombros que hasta han perdido la capacidad de autorreflexión sobre la propia destrucción. (Adorno)

El pasaje célebre de Adorno en “Crítica cultural y sociedad” de 1951 sobre Auschwitz y la poesía necesita, entonces, una corrección césairiana: ya era bárbaro escribir poesía en Europa antes de Auschwitz, cuando la barbarie civilizatoria europea descargaba toda su destrucción sobre cuerpos no europeos y fuera de Europa. Esta indicación corroe también, parafraseando a Adorno, la pretensión de conocimiento que el pensamiento europeo tiene sobre Auschwitz. (Macarena Marey)

Introducción

El 27 de enero del 2026 se cumplieron ochenta y un años de que el Ejército Rojo liberó el complejo de campos de concentración y exterminio de Auschwitz; un par de meses después se declararía el fin de la guerra y poco a poco los horrores de esta empezaban a desbordar los periódicos y los medios de comunicación. El exterminio de múltiples grupos (judíos, comunistas, romanís, homosexuales), llevado a cabo con una logística y administración prácticamente impecables, sacudiría al mundo en las décadas por venir. El proyecto ilustrado de una sociedad ordenada y justa dejó entrever las atrocidades de una barbarie supuestamente *superada*, o que era proyectada a los márgenes de su civilización. Y si bien este acontecimiento pareciera haber ocurrido muy lejos de nuestras coordenadas y hace mucho tiempo, su eco resuena en nuestras estructuras políticas, económicas y culturales. Lo que queda de Auschwitz y del sistema totalitario que lo engendró es una visión de nuestro pasado histórico en donde podemos advertir prácticas y discursos de exclusión que llevaron a la constitución de nuestros estados nacionales, a la vez que un presente en donde nuestro sistema de reproducción de la vida sigue erigido desde los fundamentos de la política genocida. Pensar que dicho fenómeno no nos compete desde América o que hay cosas más relevantes y urgentes actualmente es secundar el planteamiento de que lo sucedido solo fue un bache en la marcha triunfal de la historia, un breve episodio de demencia que no volverá a repetirse.

Pero la fuerza de la negatividad que este acontecimiento genera evita su superación positiva; la precariedad del hombre mostrada dentro del universo concentracionario y de dichos sistemas totalitarios y genocidas nos devuelve una mirada acusatoria; no solo la necesidad de rescatar la mirada de la víctima, que cada caso de sufrimiento sea señalado en la memoria como el proyecto de una vida truncada a partir de su exterminio de manera arbitraria, sino también de analizar los discursos y las prácticas que lo posibilitaron y lo construyeron, resaltando que muchos de estos

elementos son formas de lo social y proyectos que hoy en día siguen en pie. Mientras el mundo sea como es, mientras sigan funcionando la clase de políticas que edificaron un mundo que solo podemos experimentar como vida dañada, Auschwitz sigue siendo una posibilidad en el horizonte.

La propuesta de este trabajo es enfatizar la importancia de lo sucedido en Auschwitz desde las Américas, no solo como consecuencia del proceso civilizador occidental del que somos parte, sino también desde las tensiones que nuestro continente mantiene con el proyecto Ilustrado. Entrelazar la tarea del materialismo histórico de cepillar la historia a contrapelo –tesis séptima de Benjamin (Benjamin 1940/2021:69)– y el postulado adorniano del irrefutable fracaso de la cultura, “toda la cultura posterior a Auschwitz, junto con su apremiante crítica, es basura” (Adorno, 1966/2005: 336), con nuestro continente y con nuestra historia, deudora obligada con sangre desde distintos ángulos del nuevo imperativo categórico: “[...] orientar el pensamiento y la acción de tal modo que Auschwitz no se repita” (Adorno, 1966/2005: 334). Lamentablemente, desde el año 1966 en que se escribieron esas líneas, la catástrofe se ha repetido en América con distintos disfraces. La presente investigación se enfoca en dos fenómenos donde se han rastreado similitudes estructurales con Auschwitz: La construcción de una otredad negativa que funciona narrativamente para la cohesión social a través de las prácticas de inclusión-exclusión que se encuentran en el debate sobre la naturaleza de los indios; y en un segundo momento, la constelación conceptual del genocidio y cómo este se relaciona con algunas prácticas efectuadas en países americanos, enfatizando afinidades y diferencias con el exterminio implementado por los nazis y con el dispositivo que lo puso en movimiento.

Imperio y Barbarie.

La idea de progreso como una visión afirmativa de la historia trae dentro de su discurso la proyección de toda negatividad hacia un espacio exterior a sí misma, así como el Renacimiento terminó constituyéndose en oposición al oscurantismo que impuso sobre la Edad Media, el progreso configura la pareja entre civilización y barbarie, no solo en términos antropológicos, sino incluso como una axiología en donde los elementos que no cuadren con su interpretación serán considerados como rezagos y restos de mentalidades atrasadas. El filósofo francés Roger-Pol Droit (2007/2009) señala la importancia de esta proyección negativa que se da en la cultura occidental bajo el espectro de los bárbaros y la barbarie; en la genealogía que realiza sobresale el hecho de que la idea del bárbaro no representa una exterioridad absoluta, no es lo monstruosamente otro, sino una figura en la que, si bien no nos reconocemos, no podemos dejar de experimentar cierta familiaridad hacia ella. El término de *barbarophonos*, como aparece en la *Ilíada*, no corresponde a aquel que habla una lengua extranjera, sino a aquel que pronuncia diferente el griego, aquel en donde se nota de manera exagerada la fonética *br* (que sería algo parecido a lo que nosotros queremos decir cuando alguien sesea), de esta forma, existe una familiaridad perturbada dada la proximidad alterada del bárbaro, una suerte de semejante diferente que termina funcionando como

un operador al configurar toda una geopolítica con su centro y periferia, un afuera y un dentro (Droit, 2007/2009: 39).

La investigación de Droit nos muestra que, si bien en la época griega el término de bárbaro es de uso constante, aún no adquiere este halo de negatividad con el cual lo asimilamos; el bárbaro es simplemente un extranjero sin más, no representa ni trae consigo un juicio y mucho menos un carácter peyorativo; dicho sentido es adquirido en la época romana tardía después de la aparición de la pareja conceptual *humanitas-feritas*: siendo el primero el “[...] orden ético-jurídico-político construido por los hombres para perfeccionar su esencia” (Droit, 2007/2009: 139) y la *feritas* una forma de bestialidad propia del hombre, una fuerza destructora más inclinada a los instintos. Droit rastrea la incorporación de lo que consideramos actualmente como bárbaro en los escritos romanos sobre los hunos, que ya no solo representan aquello que viene de fuera, sino que también son caracterizados y representados como algo radicalmente inhumano. De esta forma, la barbarie empieza a inscribirse en una suerte de antropología que la llevará a considerar la violencia como un factor esencialmente genético pensado desde la idea de raza o pueblo; los hunos ahora son aquellos bárbaros que encarnan la crueldad de la inhumanidad en oposición al pueblo romano como estructura civilizada.

No hace falta rastrear mucho en la propaganda antisemita del nazismo para encontrar los mismos elementos de designación hacia el judaísmo, incluso la misma analogía con el carácter parasitario de los piojos. Hitler combina el mito de los protocolos de Sión junto con la gran depresión económica que azota al mundo, haciendo uso del estereotipo del judío como banquero, pero el antisemitismo funciona más como el combustible discursivo que pone en marcha la funcionalidad identitaria que como doctrina ideológica; no será hasta las leyes de Núremberg de 1935 en donde la estratificación tome un curso *legal*. La reiteración propagandística constituye un mecanismo estructurante más perfilado a la constitución identitaria del pueblo que a la verdadera desconstitución de los individuos que abarcaba, pero lentamente, a través de la repetición incesante de las consignas, se concibió la necesidad de concretar esta voluntad de superación de la alteridad, que termina por constituirse como algo no humano, la afirmación de Himmler sigue esta línea de pensamiento: “El antisemitismo es exactamente lo mismo que el despiojamiento. Desembarazarse de un piojo no es una cuestión de ideología, es cuestión de limpieza” (Arendt, 1958/2007: 527).

Este discurso fue proyectado sobre las poblaciones de América tras el inicio de la explotación del *nuevo continente*. Las diferentes tradiciones y culturas fueron subsumidas bajo el etnocentrismo de la dualidad bárbaro/salvaje para finalmente ser catalogadas: en 1513 Fernando el Católico es llamado *el domador de gentes bárbaras* en la legitimación jurídica de la conquista. A partir de las distintas crónicas y documentos legales, la antropóloga y traductóloga Christiane Stallaert traza una línea que va desde la España inquisitorial e imperial hasta la Alemania nazi a partir de la búsqueda de la homogenización del cuerpo social, de un proyecto político nacional inspirado en un ideal de limpieza étnica: “Ambas experiencias históricas se caracterizan por una preocupación

enfermiza por la cohesión social y la búsqueda de la solución en la eliminación brutal de la diversidad étnica” (Stallaert, 2006: 14).

A partir de una estrategia asimilacionista, el proceso evangelizador es pensado como una unidad política y una identificación étnica con el cristianismo, una sola fe: el casticismo. Stallaert relaciona los discursos y las prácticas llevadas a cabo para la expulsión de los judíos y musulmanes con el encuentro con esta *nueva especie* de hombres, tras la bula Inter Catedra del papa Alejandro VI en 1493, donde se reconocía la naturaleza humana de los habitantes de América, lo que implicaba que eran cristianizables; el paralelismo con los falsos conversos no se hizo esperar. En un apéndice de la Historia General de Bernardino de Sahagún se hace el balance pesimista de esta musulmanización: “Explícitamente la situación de los indios de México con la de los moros de España, muy a menudo falsamente conversos” (Stallaert, 2006: 345). Esta gestión política de la diversidad étnica pasaba en España desde la idea del cristiano viejo (no descender de judíos o musulmanes), mientras que en la Nueva España la blancura de la piel era la prueba empírica de excelencia étnica. Dada la multiplicidad de grupos que se establecieron y formaron dentro de América, fue necesaria una clasificación racial del individuo a partir del sistema de castas, función asumida por los sacerdotes y señalada en el acta bautismal:

En las clasificaciones que encontramos en la Nueva España del siglo XVIII, la terminología de color se alterna con términos de referencia puramente zoológica tales como mulato [mula sin domesticar], mestizo [cruce de animales de distinta raza], lobo o zambo [mono americano]. (Stallaert, 2006: 322)

Conjunción que en el nazismo se vio apoyada además por médicos y antropólogos. Como se ha mencionado, el proceso de constitución de la otredad pasa por la exclusión de lo humano, el referente negativo privilegiado, tal como apunta el historiador Georges Bensoussan en este glosario de adjetivos usados por Hitler hacia los judíos:

Su vocabulario se nutre del antisemitismo europeo de finales del siglo XIX, está marcado por la parasitología. El judío es un gusano en cuerpo que se pudre, una pestilencia peor que la peste negra, un portador de bacilos de la peor especie, el parásito en el cuerpo de los otros pueblos. (Bensoussan, 1997/2010: 23)

Palabras que hacen eco en las *justas causas* de la guerra contra los indios de Sepúlveda:

Esos bárbaros [...] en prudencia, ingenio y todo género de virtudes y humanos sentimientos son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, las mujeres a los varones, los crueles e inhumanos a los extremadamente mansos, los exageradamente intemperantes a los continentales y moderados; finalmente, cuanto estoy por decir, los monos a los hombres. (Stallaert, 2006: 333)

Teniendo en cuenta que, por un lado, la corona española administró la cuestión de la etnicidad desde la posibilidad de la asimilación, mientras que el nazismo desde la segregación exterminista, pero ambas desde su obsesión por la limpieza de la sociedad, por su intención de no tener ni una gota de sangre impura.

Esta clase de lectura de la historia a contrapelo coloca la experiencia de la catástrofe como punto de fuga para la memoria y la justicia; por un lado, como destaca el filósofo Mauricio Pilatowsky:

Frente a las prácticas de borrar la memoria, se está llevando a cabo una revisión crítica de la historiografía que dé cuenta de todo el sufrimiento que acompañó a la Conquista, la Colonia y la vida independiente de cada una de las naciones. (Pilatowsky, 2007: 297)

El deber de memoria resuena al menos en reconocer que el actual presente fue el precio pagado por numerosas víctimas de procesos violentos de configuración nacional y de la esperanza truncada de múltiples generaciones. Una imagen conciliatoria de la conquista que omita los procesos de administración étnica y que sedimente el papel instrumental de la religión como falsa emancipación solo será parte del cortejo triunfal en el que los dominadores actuales marchan sobre los que hoy yacen en la tierra, un botín de bienes culturales que componen un discurso de sometimiento y exclusión, como dice Michael Löwy: “Las festividades políticas culturales para celebrar el descubrimiento de América son manifestaciones típicas de lo que Benjamin llama empatía con los vencedores” (Löwy, 2013: 244).

En este mismo sentido, es necesario señalar cómo dichos procesos de inclusión-exclusión de la otredad, usualmente identificados como esenciales de las políticas totalitarias, resuenan dentro del continente americano, tal como el fenómeno de la sinofobia en México en la primera mitad del siglo XX. Más allá de la matanza de Torreón en 1911, una suerte de racismo político se estableció intermitentemente en el noroeste del país, principalmente desde los estados de Sonora y Sinaloa donde la exclusión de los chinos se inserta en una narración político-social: por un lado representaba la degeneración racial del espíritu nacional al ser que los pobladores chinos “padecen terribles males contagiosos como el tracoma, Berry-berry, tuberculosis, exema e infinidad de enfermedades cutáneas” y los chinos “se embriagan, juegan y toman opio noche a noche, contraviniendo nuestras leyes terminantes”, y políticamente ya que “defraudan los impuestos, corrompen a las autoridades, se han adueñado del comercio, la agricultura y la industria”, y finalmente, recordando que este panfleto /discurso de José María Arana es de 1916: “son enemigos acérrimos del partido constitucionalista” (Cárdenas, 2020: 237)¹. Este movimiento llegó incluso a incrustarse dentro del marco legislativo del país; en Sinaloa se aprueba en 1919 la construcción de

¹ Se debe gran parte de esta perspectiva histórica al artículo de Nicolás Cárdenas García: *La construcción de una identidad excluyente. Nacionalismo, revolución y racismo en México. La expulsión de los chinos (1910-1934)* (Cárdenas, 2020). De la misma forma, la mayoría de las citas pertenecientes a los discursos de Arana, López Portillo y Lazcano son recapituladas de este mismo artículo.

barrios segregados para la población china; en 1926 se prohíbe legalmente el matrimonio entre ciudadanos de origen chino con mexicanas bajo la excusa de que a estos no se les podía comprobar si eran célibes o no.

Si bien se ha querido disminuir este fenómeno localizándolo exclusivamente en el noroeste del país al pertenecer a un pequeño grupo político, vale la pena recordar estas palabras del gobernador revolucionario de Sonora, Plutarco Elías Calles, en respuesta a las quejas que la delegación china había hecho llegar al gobierno, diciendo que esta violencia era “consecuencia inevitable del antagonismo de razas, de costumbres, de caracteres y procedimientos, que han existido siempre entre nuestros connacionales y los de la nación china” (Cárdenas, 2020: 237). Cinco años después, este gobernador se convertiría en presidente de la nación y configuraría la política nacional por toda una década. Así, entre 1931 y 1934, se establecieron las llamadas jornadas de expulsión, que consistían en que por la noche un grupo armado, conformado por civiles y policías, iba a buscar orientales, sacándolos de sus casas para arrojarlos a una suerte de prisión, tal como relata Manuel Lazcano Ochoa, periodista y político sinaloense:

A la casa —una cárcel clandestina— le tapiaron las ventanas y ahí metían y amarraban a sus víctimas. Cuando había un número determinado de chinos, cuando ya no cabían en la casa cárcel, se rentaba un furgón de ferrocarril. De esos furgones para acarrear ganado, que son carros caja o un carro cerrado de ferrocarril, se metía en ellos a los chinos y se documentaba bajo un nombre ficticio, y los dirigían a Acaponeta o algún lugar en Nayarit. (Lazcano, 1992: 40)

Una relación de inclusión-exclusión con la ley, la segregación en barrios determinados y finalmente su expulsión en carros de ganado; no hablamos de la Alemania nazi, sino de México durante el Maximato. Una diferencia de escala que no debe distraernos de las similitudes estructurales que presentan al tratar de configurar el Estado nación desde un proyecto político inmerso en la idea de raza tan en boga en esas épocas.

El exterminio como progreso

El concepto de genocidio fue acuñado por el abogado y filólogo polaco Raphael Lemkin, quien a lo largo de su carrera trató de incluir la tipificación y criminalización de políticas exterminadoras dentro del derecho penal internacional. Teniendo como fondo el auge del nazismo y el exterminio armenio, en octubre de 1933, durante la V Conferencia Internacional para la unificación del derecho penal realizada en Madrid, Lemkin envía una propuesta para delimitar lo que llamaría el crimen de *actos de barbarie* dentro de la articulación de los delitos contra el derecho de gente:

El que por odio hacia una colectividad de raza, de confesión o social, o bien con el propósito de exterminarla, emprenda una acción contra la vida, la integridad corporal, la libertad, la

dignidad o la existencia económica de una persona perteneciente a dicha colectividad, debe ser condenado, por delito de barbarie. (Lemkin, 2015: 90-91)

Dicha ponencia le costó el puesto de fiscal público de la ciudad de Varsovia, dado que la política exterior de Polonia en esos años consistía en tratar de construir una relación provechosa con la Alemania de Hitler.

Diez años después, ya exiliado en Estados Unidos tras la invasión nazi, publica *La dominación del eje en la Europa ocupada. Leyes de ocupación, análisis de gobierno, propuesta de recuperación* (Lemkin, 2015), donde forja por primera vez el concepto de genocidio:

La destrucción de una nación o de un grupo étnico. [...] Está pensado más bien para designar un plan coordinado de diferentes acciones tendentes a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de los grupos nacionales, con el objeto de aniquilar a los propios grupos. (Lemkin, 2015: 219)

En este texto describe las prácticas genocidas dentro del plano político, social, cultural, económico, biológico, físico, religioso y moral, enfatizando el carácter totalitario de la instrumentalización y del control administrativo como un sistema coordinado a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de un grupo nacional; es decir, todo el aparato civilizatorio enfocado en la aniquilación de una parte de la sociedad. Lemkin revisa el derecho internacional a la luz de lo ocurrido en la Segunda Guerra Mundial y ve cómo semejantes prácticas rebasaban el aparato judicial, e incluso cómo a través de ciertas lagunas el crimen se perpetúa. Finalmente, tras varias luchas políticas, el convenio para la prevención y sanción del delito de genocidio se estableció en 1948.

Uno de los mayores problemas con los que se ha encontrado el concepto de genocidio es con el estatus que posee Auschwitz como máximo estándar en los estudios comparados. Toda acción genocida parece tener que medirse con el universo concentracionario y las cámaras de gas del nazismo, lo que implica tomarlo como instrumento de medida y graduación, teniéndolo como escala de identificación es usual que el resultado de dicha comparación sea una distorsión de lo que implica el genocidio como constelación conceptual, de la misma forma que al tratarlo como una singularidad totalmente inaccesible solo nos lleva a la lógica de lo monstruosamente otro². Es así

² Algo similar ocurrió con el uso del término *campo de concentración* al integrarse dentro del debate que se gestó en los medios de comunicación estadounidenses entre mayo y julio del 2019 en relación a las condiciones de los centros de detención (que es el término oficial) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés). Si bien el debate se abrió con la intervención del periodista Jonathan Myerson Katz de Los Angeles Times con el artículo titulado *Call immigrant detention centers what they really are: concentration camps* [Llamemos a los centros de detención de inmigrantes por lo que realmente son: campos de concentración] (Katz, 2019). El tema explotó en la opinión pública estadounidense cuando Alexandria Ocasio-Cortez, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por Nueva York, subió el 17 de junio del 2019 un video a Instagram diciendo que el gobierno estaba dirigiendo campos de concentración en la frontera sur, a partir de lo cual explotó la controversia por la relación que el término campo de concentración tiene con las prácticas genocidas de la Alemania nazi en contra de judíos, comunistas,

que el sociólogo Martin Shaw enfatiza que: “Para entender otros genocidios, por lo tanto, lo imperativo no es compararles con el Holocausto, que como episodio específico fue necesariamente único en muchos aspectos, sino interpretarlos en términos de una concepción general coherente” (Shaw, 2007/2013: 79).

Esta se obtiene pensando el genocidio como una acción social que se incrusta dentro del conflicto de las relaciones sociales con el poder del Estado o de una potencia militar que se ensaña contra la población civil. Sobrepasando la tipología intencionalista, la extensión del aniquilamiento e incluso la definición de la otredad negativa, el concepto de acción genocida se entiende como un proceso de largo alcance que inicia mucho antes del exterminio, incluyendo así las estrategias de terror, la exclusión tanto legal como física, así como la concentración en campos, y que acaba mucho después de que estas prácticas sean neutralizadas al continuarse desde los modelos de narración y representación de lo acontecido; de esta forma, las susodichas políticas del perdón y olvido siguen manteniendo, en cierto sentido, a las poblaciones dentro de la esfera del proceso genocida. Siguiendo este planteamiento, y contrastando distintos modelos teóricos de lo que podríamos llamar un genocidio, el filósofo argentino Daniel Feierstein apuesta en este sentido por el concepto *de prácticas sociales genocidas*:

Tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía, cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad, y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios. (Feierstein, 2008: 83)

En la articulación que hace entre nazismo y el proceso de reorganización nacional argentino, Feierstein distingue entre dos formas generales de genocidio: el preestatal, que usualmente es el exterminio de grandes grupos de población a consecuencia de conquistas militares, y el genocidio moderno, que se centra en el dispositivo exterminador como procedimiento funcional de la modernidad en su búsqueda de organizar, estructurar y administrar la sociedad y sus sistemas de

homosexuales y todas aquellas personas que el gobierno determinara como poblaciones indeseables. La representante de Wyoming, Liz Cheney acusó a Ocasio-Cortez de degradar la memoria de los seis millones de judíos exterminados en el holocausto, por lo cual el tema se incrustó no solo dentro de las políticas de la memoria, sino también dentro de los estudios sobre el genocidio. Distintos especialistas en el estudio del Holocausto han reflexionado sobre la pertinencia —o no— del concepto de *campo de concentración* para referirse a los centros de detención administrados por ICE, entre ellos Timothy Snyder, autor de *Black Earth: The Holocaust as History and Warning*, en su artículo *On concentration camps AOC is mistaken and Liz Cheney is wrong* [Sobre los campos de concentración AOC se equivoca y Liz Cheney también] (Snyder, 2019); Andrea Pitzer, autora de *One Long Night: A Global History of Concentration Camps*, en *How the Trump administration's border camps fit into the history of concentration camps* [Cómo los campos fronterizos de la administración de Trump encajan en la historia de los campos de concentración] (Pitzer, 2019); y Michael Zank, director del Centro de Estudios Judíos Elie Wiesel de la Universidad de Boston, en la entrevista realizada por Doug Most, *Are ICE detention centers concentration camps?* [¿Son los centros de detención de ICE campos de concentración?] (Most, 2019).

representación. Dentro de su vertiente moderna podemos encontrar tres tipos de prácticas sociales genocidas que han sido puestas en práctica en América.

Genocidio constituyente: Tiene como objetivo la creación de un Estado nación, como es el caso del propio Estado argentino estructurado bajo el aniquilamiento de los grupos étnicos tras las campañas de Chaco y de la Patagonia, como también el exterminio de las distintas etnias que se cruzaron con la ola expansionista de los Estados Unidos de América. Ambas campañas fueron ordenadas discursiva y prácticamente bajo la noción de hacer avanzar la línea fronteriza llevándose y destruyendo todo lo que obstaculizara su paso, en orden de poder constituir al nuevo Estado que se erguiría sobre el cuerpo de las víctimas como precio necesario para el progreso, en palabras del historiador Robert Wiebe, la abertura que encontraron las viejas colonias inglesas hacia el oeste sería un arma de doble filo: “Un lado abría camino a una extraordinaria perspectiva del potencial humano: el perfeccionismo. El otro desplazaba a los pueblos que obstruyeron dicha perspectiva: el genocidio” (Chalk y Jonassohn, 1990/2010, 265).

Genocidio poscolonial: Aniquilamiento de la población producto de las luchas de liberación nacional, que generalmente moviliza el estereotipo étnico-político de la otredad negativa, que va desde el habitante de las *colonias comunistas* durante la guerra fría hasta el indígena subversivo en Guatemala. Un caso que podemos integrar en esta modalidad es el de la guerra independista cubana entre 1895 y 1898, en donde el ejército español y el ejército libertador se enfrascaron en un conflicto de guerra total por ambas partes, siendo una de las mayores tragedias la reconcentración de la población civil, para muchos historiadores del genocidio, uno de los primeros casos modernos de políticas concentracionarias:

La estrategia más controvertida de Weyler a la hora de pacificar Cuba adoptó el nombre de reconcentración, y consistía en el traslado forzoso de civiles a ciudades y pueblos controlados por las tropas españolas y sus aliados cubanos. En una guerra, ya de por sí bastante cruel, la reconcentración está muy cerca de lo que se ha denominado genocidio. (Lawrence, 2008: 255)

Si bien esta estrategia no tenía como objetivo la aniquilación per se, se sabía de antemano que su aplicación traería la muerte de miles de personas. Martínez Campos, gobernador de Cuba y responsable del ejército español, escribía el 25 de julio de 1885 estas líneas en una carta a Antonio Cánovas, presidente del consejo de ministros español: “Podría reconcentrar las familias de los campos en las poblaciones, pero entonces la miseria y el hambre serían horribles. Creo que no tengo condiciones para el caso” (Lawrence, 2008: 165); 6 meses después Martínez Campos dimitiría de su puesto.

El 19 de enero del siguiente año, Valeriano Weyler presenta su análisis del caso cubano al ministro de guerra, indicando que la clave para derrotar a los insurgentes era el reasentamiento de la población rural civil, aislar y dispersar al ejército libertador y restablecer el orden y la ley, que

significaba regresar a la vieja jerarquía social y racial de la Cuba colonial. Un año después, en octubre de 1897, sería retirado del cargo, pero para entonces ya sería muy tarde:

La cifra de 155,000 a 170,000 bajas civiles es enorme, aproximadamente un diez por ciento de la población total de Cuba. Aunque es cierto que Weyler no fue el primero ni el último en realojar civiles en tiempos de guerra y aunque resulte indudable que los revolucionarios cubanos, entre otros, tienen una parte de culpa en la reconcentración y la extensión de la guerra a la población civil, la empresa cometida por Weyler no tenía precedentes en su tiempo por su amplitud, intensidad y eficacia. (Lawrence, 2008: 292)

La administración de la población civil como estrategia de guerra trajo consigo la aniquilación del cuerpo social y la configuración política donde la población negra y mestiza quedaba excluida dentro de una suerte de nosotros jerarquizada racialmente.

Genocidio reorganizador: La aniquilación tiene como objetivo la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior de un Estado nación preexistente. Feierstein expone desde esta modalidad una continuidad entre el nazismo y el proceso de reorganización nacional argentino en base al uso de las prácticas sociales genocidas como refundador de las relaciones sociales. Formas de subjetivación críticas, la solidaridad dentro de las relaciones públicas y cualquier práctica que ponga en duda o peligro las relaciones hegemónicas del proyecto político del Estado son extirpados del cuerpo social a través de la lógica concentracionaria y la desaparición. Destacando afinidades y diferencias de ambos procesos al especificar que el nazismo es una estructura que articula las distintas modalidades del genocidio moderno: se buscaba la constitución de un Estado nación idealizado como el Tercer Reich; este retoma la experiencia colonial que se expandió en África (sobre todo el modelo del exterminio de los hereros y nama en la actual Namibia), la extensión territorial como asentamiento colonial dentro de la propia Europa a partir del espacio vital y la reestructuración racial de la población europea. Mientras que el caso argentino se enfoca en la reorganización social que se expande a través del terror, dislocando las relaciones sociales desde la delación y la desconfianza, a partir de una imagen ideal de sociedad muy arraigada en la defensa de la Argentina tradicional y, finalmente, la institución de una red pseudoclandestina de campos de concentración, en este caso se prescinde de la narración racial, desplazando la lógica de lo monstruosamente otro hacia el ambiguo concepto de la subversión:

La subversión o la delincuencia subversiva se termina transformando en una definición a la vez clara (se vincula a cualquier modo de cuestionamiento o crítica del orden imperante, en el nivel que fuere) y ambigua (resulta tan complejo entender que puede ser visto como crítico o contestatario por esta modalidad del poder: cualquier pensamiento, práctica social o modo de relacionarse con los semejantes puede serlo). (Feierstein, 2008: 309)

La red de campos de concentración tenía como objetivo desaparecer los cuerpos que representaban la posibilidad de una forma alternativa de convivencia y de subjetividad; que bajo el proyecto

nacional no eran ni siquiera considerados como antagonistas políticos, ciudadanos del mismo país, ni siquiera seres humanos: “No desaparecieron personas sino subversivos” (Calveiro, 2008: 37), decía el general Ramón Camps, jefe de la policía federal argentina. El universo concentracionario en su vertiente argenta fue el dispositivo utilizado para modificar a la sociedad, en palabras de Pilar Calveiro, ella misma prisionera por año y medio de la dictadura:

Los campos de concentración fueron el quirófano donde se llevó a cabo dicha cirugía —no es casualidad que se llamaran quirófanos a las salas de tortura; también fueron sin duda el campo de prueba de una nueva sociedad ordenada, controlada, aterrada (Calveiro, 1998; 11)

Treinta y tres años después de que se pusiera en movimiento un proceso de reorganización social en base a la extirpación y desaparición de grupos de individuos considerados no aptos para vivir en la nueva sociedad, las políticas de la memoria y las narrativas oficiales y no oficiales siguen constituyendo un espacio de conflicto en la sociedad argentina; el debate sobre qué hacer con los edificios y el terreno pertenecientes a la Escuela Mecánica de la Armada, la llamada ESMA, que funcionó como uno de los principales centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante la dictadura, es un claro ejemplo de esto a partir de su apropiación como espacio de la memoria. En el año 2010 no solo se dedicó el III Seminario Internacional de Políticas de la Memoria a Walter Benjamin, sino que parte del evento se realizó en la propia ex-ESMA. Un punto de fuga para el diálogo en relación a la justicia, la historia y la verdad dentro de un espacio que unos años atrás constituyó uno de los mayores símbolos de la dictadura cívico-militar y de sus más atroces crímenes. Situación que ha entrado de nuevo en el debate público argentino, dado que el actual (2026) presidente Javier Milei no solo ha atacado públicamente las políticas de la memoria llevadas por el centro, sino que ha reducido su presupuesto en más del 90%³.

La teoría crítica desde las Américas resuena en esta acción, en este aterrizaje de la teoría en un espacio en donde se ejerció la tortura y el asesinato, tratando de recuperar la voz de aquellos que dejaron la vida entre sus paredes, una exigencia del presente tal como lo expresa Alejandro Kaufman en un texto leído en dicho congreso:

Si la primera generación pretérita de traductores y lectores de Benjamin forma parte ostensible de una matriz de crítica cultural y estética, la generación letrada que lo revisa desde la ESMA lo hace después del horror de la dictadura, después del horror de la desaparición y el exilio exterior e interior, después de la cárcel y la tortura. (Kaufman, 2013: 226)

³ De acuerdo a lo publicado por la revista digital *Chequeado* en el artículo: *2024 cayó un 90% el presupuesto de la ESMA y los espacios de la memoria y para 2025 no hay fondos previstos*. <https://chequeado.com/el-explicador/24-de-marzo-en-2024-cayo-un-90-el-presupuesto-de-la-esma-y-los-espacios-de-la-memoria-y-para-2025-no-hay-fondos-previstos>).

Conclusiones

Han pasado 80 años desde que el ejército soviético liberó el conjunto de campos de Auschwitz, 68 años desde la publicación de *Los orígenes del totalitarismo* de Hannah Arendt y 59 años desde *Dialéctica negativa* de Theodor Adorno; ambas obras lidiaron con las consecuencias políticas, filosóficas e históricas que la Shoah trajo consigo. Arendt rastreó las *corrientes subterráneas* de la historia de Occidente que desembocaron en el nazismo y en el stalinismo, mostrando por un lado la singularidad y novedad política del totalitarismo, pero que al mismo tiempo eran consecuencia de una larga tradición de dominación y violencia emanada desde el continente europeo hacia el resto del mundo. Adorno, por su parte, dirigió su mirada a las estructuras económicas y culturales que habían gestado el sistema de los campos y cómo el exterminio de millones de personas (judías, romaní, homosexuales, disidentes políticos) fue dejado de lado al designarlo simplemente como un acto monstruoso producto de la guerra. Para ambos pensadores, Auschwitz debía convertirse no solo en advertencia, sino también en amenaza, al ser tanto un acontecimiento del pasado, una ruptura, como también un futuro posible, una continuidad.

Tanto Arendt como Adorno, a pesar de ser ajenos a los llamados estudios sobre el genocidio que prácticamente iniciaron a fines de los 70 e inicios de los 80, supieron ver en lo sucedido en Auschwitz un signo indeleble en la historia de la humanidad, tanto en la conformación de los estados-nación con sus campañas colonialistas/imperialistas como en el despliegue de la cultura de masas y la eliminación del espacio público. Pero tras 80 años, pareciese que sus advertencias (y la de muchas voces más) han caído en oídos sordos; no solo se han producido genocidios post-Auschwitz, siendo los casos de Ruanda y Yugoslavia claros ejemplos (además del actual debate sobre la ofensiva del gobierno de Israel contra la población civil en Gaza), sino que incluso es usual que se minimice lo acontecido, ya sea por motivos de su instrumentalización ideológica o porque hay cosas más *relevantes* para el continente americano o en específico para el ambiente de violencia en el que vive actualmente México.

Pensar *Auschwitz* desde América implica ver nuestros propios procesos socioculturales y materiales desde la perspectiva de los costos del supuesto progreso, como se enfatizó en el primer apartado, la idea de bárbaro y salvaje que jugó un papel importante en la construcción de la sociedad colonial de la Nueva España trae consigo el germen de la lógica de lo monstruosamente otro; hay una continuidad entre el sistema de castas de la colonia que insertaba a determinadas poblaciones como súbditos de segunda clase (criollos), minorías de edad (indios) o incluso seres sin alma (negros) de acuerdo a su supuesto origen racial, con la discriminación, criminalización y exterminio de la población china en México durante la primera mitad del siglo XX. Tanto la política etnicista de la colonia como el carácter etnocéntrico del nacionalismo mestizo del México independiente muestran señales de los lenguajes totalitarios que estigmatizaron a millones de personas y que los encaminaron hacia las cámaras de gas en Auschwitz y a los GULAG de Kolima. Incluso al día de hoy, estos discursos y prácticas de inclusión-exclusión siguen teniendo

repercusiones fatales en el territorio mexicano, la lógica desplegada por la guerra contra el narcotráfico marca como cuerpos desechables a miles de personas, ya sea al designar a las víctimas como *daños colaterales* o incluso al criminalizarlas sin siquiera poder identificarlas previamente; sin importar que sus cuerpos estén enterrados bajo toneladas de burocracia en las morgues estatales bajo la etiqueta NN (No nombre) o literalmente enterradas en las innumerables fosas clandestinas que cubren todo el país.

Como se mencionó en el segundo apartado, restringir el concepto de genocidio al imaginario que se tiene de lo sucedido en Auschwitz no solo inmoviliza la posibilidad de correlacionar acontecimientos históricos con las estructuras socioeconómicas que los posibilitaron (las prácticas colonialistas del siglo XVI y la construcción etnicista de los estados nación del siglo XIX en el continente americano), sino que también imposibilita la detección de esas mismas condiciones que siguen existiendo en nuestra sociedad actual. Los campos de detención para migrantes en Estados Unidos de América quizás no tengan cámaras de gas, pero su existencia denota tanto el discurso totalitario de lo monstruosamente otro que arrebató la dignidad humana de sus víctimas como la propagación del terror como práctica social para imponer un modelo hegemónico de sociedad. En el mismo sentido, reconocer que la historia de México está erigida desde las prácticas sociales genocidas de la conquista, del periodo de la colonia e incluso de la era independiente nos obliga tanto a tomar en serio las políticas de la memoria acerca de nuestro pasado como también a estar prevenidos sobre el resurgimiento de los discursos y prácticas excluyentes.

Lo sucedido hace más de 80 años en Auschwitz irradia con una nueva tonalidad al mundo, no por ser un acontecimiento único e irrepetible ni mucho menos por constituir el grado máximo de sufrimiento en la historia, sino porque se presenta como constelación de lo político; una suerte de espejo desde donde podemos observar similitudes trágicas con nuestro pasado, como también un lugar desde el cual repensar nuestras estructuras políticas, económicas y sociales para evitar un futuro posible, pero quizás más importante, detener un presente peligroso. **¶**

Bibliografía.

ADORNO, Theodor 1966 (2005). *Dialéctica negativa; La jerga de la autenticidad*. Brotons, Alfredo (Trad.). Akal.

ARENDT, Hannah 1958 (2007). *Los orígenes del totalitarismo*. Solana, Guillermo (Trad.). Alianza.

BENJAMIN, Walter 1940 (2021). *Tesis sobre el concepto de historia y otros ensayos sobre historia y política*. Maiso, Jordi y Zamora, José (Trads.). Alianza.

- BENSOUSSAN, Georges 1997 (2010). *Historia de la Shoah*. Anthropos.
- CALVEIRO, Pilar (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- CHALK, Frank y JONASSOHN, Kurt 1990 (2010). *Historia y sociología del genocidio. Análisis y estudio de casos*. Scotta, Carla (Trad.). Prometeo.
- CÁRDENAS, Nicolas (2020). “La construcción de una identidad excluyente. Nacionalismo, revolución y racismo en México. La expulsión de los chinos (1910-1934)”. *Ayer*. Vol. 117, N.º 1, marzo.
- DROIT, Roger-Pol 2007 (2009). *Genealogía de los bárbaros: historia de la inhumanidad*. Petit, Núria (Trad.). Paidós.
- EQUIPO DE CHEQUEADO (8 de abril de 2025). *24 de marzo: en 2024 cayó un 90% el presupuesto de la ESMA y los espacios de la memoria y para 2025 no hay fondos previstos*. <https://chequeado.com/el-explicador/24-de-marzo-en-2024-cayo-un-90-el-presupuesto-de-la-esma-y-los-espacios-de-la-memoria-y-para-2025-no-hay-fondos-previstos>.
- FEIERSTEIN, Daniel (2008). *El genocidio como práctica social*. Fondo de Cultura Económica.
- KATZ, Jonathan. (31 de mayo de 2019). *Concentrate on the camps* [Concentrarse en los campos]. Substack. <https://katz.substack.com/p/concentrate-on-the-camps>.
- KAUFMAN, Alejandro (2013). “Alrededor de Benjamin en la ESMA”. En Jozami, Eduardo; Kaufman, Alejandro; Vedda, Miguel (Eds.). *Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria*. Prometeo.
- LAWRENCE Tone (2008). *Guerra y genocidio en Cuba*. Santos, Nicolás (Trad.). Turner.
- LAZCANO, Manuel (1992). *Una vida en la vida de un sinaloense*. Universidad de Occidente.
- LEMKIN, Raphael (2015). *Genocidio. Escritos*. Elorza, Antonio (Trad.). Centro de estudios políticos y constitucionales.
- LÖWY, Michael (2013). “Walter Benjamin. Una lectura desde América Latina”. En Jozami, Eduardo; Kaufman, Alejandro; Vedda, Miguel (Eds.). *Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria*. Prometeo.

MOST, Doug (27 de junio de 2019). *Are ICE detention centers concentration camps?* [¿Son los centros de detención de ICE campos de concentración?]. Boston University. <https://www.bu.edu/articles/2019/are-ice-detention-centers-concentration-camps>.

PILATOWSKY, Mauricio (2007). “La filosofía después de Auschwitz en Latinoamérica”. En Mate, Reyes; Forster, Ricardo (Eds.). *El judaísmo en Iberoamérica*. Trotta.

PITZER, Andrea (18 de junio de 2019) *How the Trump administration's border camps fit into the history of concentration camps* [Cómo los campos fronterizos de la administración de Trump encajan en la historia de los campos de concentración]. GQ. <https://www.gq.com/story/us-border-concentration-camps>.

SHAW, Martin 2007 (2013). *¿Qué es el genocidio?* Cáceres, Victoria (Trad.). Prometeo.

SNYDER, Timothy (21 de junio de 2019). *On concentration camps AOC is mistaken and Liz Cheney is wrong* [Sobre los campos de concentración AOC se equivoca y Liz Cheney también]. CNN. <https://edition.cnn.com/2019/06/19/opinions/liz-cheney-alexandria-ocasio-cortez-concentration-camps-snyder/index.html>.

STALLAERT, Christiane (2006). *Ni una gota de sangre impura*. Galaxia Gutenberg.



Acceso Abierto. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>